LA SUSCRITA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es el: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS, FILTROS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS, MAQUINAS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER",** se incluyó dentro del Plan Anual de Adquisiciones, por el sistema de selección abreviada de menor cuantía para la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Charalá, Santander, en el mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

MARÍA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO
Técnica Administrativa Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Vo. Bo. JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA.
Director Administrativo de Planeación
Coordinador PAA.